



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



19

*Térnese a la Segunda
Comisión de Trabajo.
Enero 19 del 2011.*

**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
LXI LEGISLATURA**

El suscrito, Senador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Estado de la Ciencia 2010, que la UNESCO elabora cada cinco años, nuestro país es uno de los que menos invierten en este rubro, lo cual se ha traducido en una baja producción científica y escasa formación de investigadores, además de la expulsión de profesionistas con nivel de doctorado a otros países.

En contraste, según el diagnóstico, naciones emergentes como Brasil, India, China y Rusia han tenido avances significativos en esta materia.

Mientras Brasil y Rusia destinan uno por ciento de su PIB en investigación y desarrollo, México invierte 0.4 por ciento, aún y cuando la Ley de Ciencia y Tecnología determina desde 2006 que se le debe otorgar un porcentaje mayor (1%).

La inversión del País está incluso por debajo de India que destina 0.8 por ciento de su PIB. Mientras que China invierte 1.4 e Israel 5 por ciento.

Del total de investigadores en el mundo, apenas 0.5 por ciento son mexicanos, Brasil e India aportan 2 por ciento, cada uno; Rusia 7 por ciento; China 14 por ciento, y Estados Unidos 20 por ciento.



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



Además, en Brasil y Argentina, de cada 100 doctores, 3 y 5 respectivamente, emigran a otros países, mientras que de México se van 14 por año.

La investigación científica en México está totalmente desatendida, sobre todo la ciencia básica, con lo que se ha convertido en una nación "científicamente analfabeta".

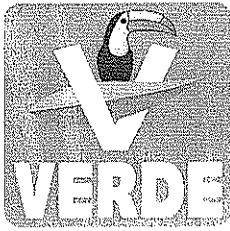
El sistema científico mexicano se encuentra en una situación alarmante ante la falta de inversión, proyección e inoperatividad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Tenemos un CONACYT que no cubre las expectativas del país, es ineficaz, únicamente mantiene los centros públicos de investigación y otorga becas, pero no fomenta una política científica.

Otros países como Brasil con el expresidente Luiz Inácio Lula establecieron una política de Estado para los biocombustibles, y el día de hoy se han convertido en una potencia en materia aeronáutica.

En México la política de Estado sobre la ciencia es que no hay una política de Estado, y nos hemos convertido en una nación que no invierte en esta área, destinando a las futuras generaciones a buscar empleo en otros países.

El CONACYT, a tenido retrasos en la publicación de las convocatorias para financiar los proyectos de ciencia básica, ejemplo de ello, fueron las convocatorias del 2008, las cuales se dieron a conocer 20 meses después y los de la CONVOCATORIA CIENCIA BÁSICA SEP-CONACYT 2009 fueron publicados 13 meses después, es decir el pasado 18 de diciembre.



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



Es una pena que no atendamos el rubro de la investigación. Es inaceptable que organismos internacionales como la UNESCO, nos lo hagan saber.

Debemos apostar a una mayor inversión en los rubros de: ciencia, tecnología y educación; y a partir de ellos podremos solucionar otros problemas que tanto nos aquejan en nuestro país.

En México reprobaron casi el 90% de los docentes de educación básica en las áreas de Ciencias; esto es un indicador que nos invita a tomar decisiones urgentes.

Por todo lo anteriormente aquí expuesto y fundamentado, quien suscribe integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México respetuosamente solicito a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se analice la presente proposición y se tome el siguiente

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones a la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que rinda un informe detallado respecto a los programas que se otorgan para el apoyo del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones a la Dirección General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que rinda un informe detallado sobre los retrasos en las publicaciones de las convocatorias para financiar los proyectos de ciencia básica.

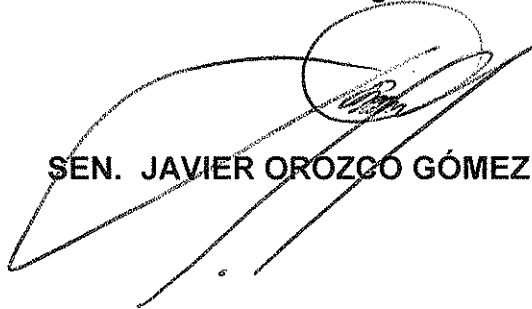
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente en el primer receso del segundo año de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.



**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
Senado de la República**



Por el Partido Verde Ecologista de México



SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ